

Bogotá, marzo de 2021

## PROPOSICIÓN

Créese la comisión accidental *“Para realizar seguimiento y verificación a la actividad minera de carbón a gran escala en el Caribe Colombiano”*, que estudiará y revisará en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil y la academia los impactos que han causado los proyectos carboníferos desarrollados en el caribe colombiano en el marco de las obligaciones Estatales.

La comisión estará conformada por las y los Senadores:

Aida Avella, Unión Patriótica.  
Alberto Castilla, Polo Democrático.  
Angélica Lozano, Partido Verde.  
Antonio Sanguino, Partido Verde.  
Feliciano Valencia, MAIS.  
Gustavo Bolívar, Coalición Lista de la Decencia.  
Iván Cepeda Castro, Polo Democrático.  
Jorge Eduardo Londoño, Partido Verde.  
Wilson Arias, Polo Democrático.  
Griselda Lobo Silva

## ANTECEDENTES

La explotación carbonífera a gran escala en la región Caribe inicia a partir de 1976, inaugurada con la participación estatal en sociedad con empresas multinacionales y el inicio de Colombia como país exportador en el mercado mundial de carbón; su historia puede generalizarse en tres grandes etapas: descubrimiento y explotación de las minas, privatización y expansión minera.

En la década del 70 la crisis petrolera mundial llevó a las potencias económicas a buscar recursos energéticos por todo el mundo de manera que les permitiera acabar con la dependencia del petróleo del medio oriente, convirtiendo al carbón en objetivo principal de las grandes multinacionales. Es por ello que la Guajira se convierte en un primer periodo en una pieza de la política energética mundial.

Durante más de cuatro décadas la explotación de carbón en el norte colombiano ha generado cuantiosas ganancias para el sector minero privado. Tan sólo para 2018, Cerrejón obtuvo \$968.597 millones de ganancias netas y Drummond obtuvo \$290.939 millones.<sup>1</sup> En contraste, la Guajira ha sido uno de los departamentos más atrasados del país. En 2018 la pobreza monetaria de la Guajira ascendió al 53% y presenta el segundo nivel más alto de desigualdad en el país<sup>2</sup>. Así mismo, el departamento del Cesar presenta altos índices de necesidades básicas insatisfechas, junto con una fuerte problemática relacionada con el conflicto armado. Es preciso denotar que en el territorio existe de facto un gobierno empresarial y ha sido el encargado de orientar las políticas públicas de la región y del cual depende la economía regional, por tanto tal pobreza está relacionada directamente con el desarrollo económico impuesto, creando una crisis estructural sobre la garantía a los derechos humanos.

La crisis estructural se podría explicar porque, por un lado, las regalías entregadas al Estado no fueron invertidas en el bienestar social de las poblaciones. Ante el acumulado de daños ambientales y sociales, las regalías e impuestos no logran cubrir las necesarias inversiones que debe realizar el Estado colombiano en materia de recomposición social, recuperación ambiental, servicios básicos, salud pública, participación ciudadana y transición económica y laboral.

Por otro lado, los grandes daños ambientales que comprometen la permanencia y habitabilidad de las zonas mineras deben ser parte de un análisis, seguimiento y control por parte de la Comisión, teniendo en cuenta el gran reto que hoy enfrenta el país ante el cambio energético mundial y el anunciado retiro de las empresas mineras. Se estima que la crisis que ya existe en los territorios se agudizará de forma acelerada. Hay una gran incertidumbre en esta región debido a que a la fecha no se conoce un plan estratégico que permita saber en qué condiciones quedarán las comunidades y los territorios una vez la economía del carbón desaparezca y las alternativas que se podrían desarrollar.

El tema de la necesidad de una transición energética se relaciona con varios aspectos: las profundas crisis alimentaria, ambiental y climática que sufre el

---

<sup>1</sup> <https://www.larepublica.co/especiales/las-1000-empresas-mas-grandes-de-2018/las-mineras-drummond-cerrejon-y-prodeco-son-los-reyes-de-la-mineria-2863755>

<sup>2</sup> Cifras del DANE.2018

país y la gran incidencia que tienen ellas en la matriz energética imperante en el mundo. Si bien son múltiples las causas que han dado lugar a estas crisis, hay una principal, el uso intensivo de combustibles fósiles, el cual es el fundamento del patrón de desarrollo y, hasta ahora, del sistema energético mundial, del modelo de producción y del modelo de consumo.<sup>3</sup>

Aunque el mundo sigue dependiendo de la utilización de los combustibles fósiles, en varias regiones del mundo se trabaja por transformar la matriz energética, una de las principales responsables del cambio climático. Como consecuencia, existe una presión en los productores de carbón por la disminución de la demanda internacional y su consiguiente reconfiguración de los mercados energéticos.

Para Colombia, es urgente debatir sobre la transición energética. Esta transición contiene tres grandes causas: la primera se relaciona con la insistencia gubernamental en los proyectos de expansión de minería a gran escala de carbón, que generan grandes conflictos socioambientales; la segunda es la profunda crisis ambiental y climática que viven las regiones donde se han desarrollado proyectos de minería de carbón que van en contravía de los compromisos nacionales climáticos; y la tercera, está orientada a una transición energética que ya en varios lugares del mundo ha comenzado a darse y que afectará a los sectores sociales ligados a esos proyectos en particular, trabajadores y comunidades, generando un nuevo panorama al que es necesario anticiparse a través de esfuerzo de todas las fuerzas democráticas.

## OBJETIVOS

1. Hacer seguimiento y verificación al Gobierno nacional en el cumplimiento y garantía de las políticas, normas nacionales e internacionales aplicables a la actividad minera de carbón de gran escala en el Caribe Colombiano.
2. Realizar control político a las entidades que participan en la inspección, vigilancia y control de los actores de la cadena comercial del carbón en los siguientes ejes:
  - 2.1. Ambiental
  - 2.2. Salud
  - 2.3. Laboral
  - 2.4. Económico
  - 2.5. Jurídico
  - 2.6. Social y cultural.

---

<sup>3</sup> Ver en: [https://co.boell.org/sites/default/files/20180301\\_ideasverdes\\_no7\\_web2018\\_ok.pdf](https://co.boell.org/sites/default/files/20180301_ideasverdes_no7_web2018_ok.pdf)

3. Realizar control político al cumplimiento gubernamental respecto de los compromisos frente al cambio climático y los impactos negativos de la minería de carbón a gran escala.
4. Presentar un informe sobre las actividades de la Comisión frente a:
  - 4.1 Los riesgos, impactos y afectaciones que la actividad minera pueda causar en el caribe colombiano y en general en el país.
  - 4.2. La convocatoria a las autoridades competentes a informar sobre los impactos y riesgos que pudiere causar la inminente devolución de títulos mineros en el caribe colombiano.
  - 4.3. El seguimiento de las acciones realizadas por el Estado colombiano para avanzar en la transición energética, revisando los retos para lograrla.

Proponentes:



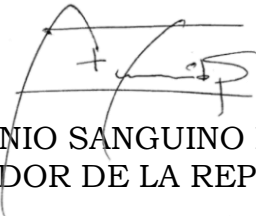
AIDA AVELLA  
SENADORA DE LA REPÚBLICA



ALBERTO CASTILLA SALAZAR  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



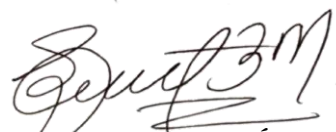
ANGÉLICA LOZANO  
SENADORA DE LA REPÚBLICA



ANTONIO SANGUINO PAEZ  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



FELICIANO VALENCIA  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



GUSTAVO BOLÍVAR  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



IVÁN CEPEDA CASTRO  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



JORGE EDUARDO LONDOÑO  
SENADOR DE LA REPÚBLICA



WILSON ARIAS  
SENADOR DE LA REPÚBLICA